

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 49 /22 C.M.

### VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 16, 17, 18, 19 y 24 de la ley V N° 70.

### CONSIDERANDO:

Corresponde celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial: tres cargos de Jueces/zas de Familia, dos para la ciudad de Comodoro Rivadavia y uno para la ciudad de Puerto Madryn; un cargo de Juez/a Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia; dos cargos de Juez/a Laboral de Refuerzo, para la ciudad de Comodoro Rivadavia; un cargo de Juez de Ejecución de Refuerzo para la ciudad de Rawson.

Asimismo, se debe celebrar el concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Defensor/a Civil, para la ciudad de Trelew.

El tratamiento de los dictámenes de las Comisiones de Admisibilidad de denuncias que se encuentren pendientes.

Finalmente se dará tratamiento a todas las cuestiones de índole administrativa e institucional del Consejo de la Magistratura.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

### RESUELVE:

I.- Comunicar el Orden del Día, para celebrar la **Sesión Ordinaria** a realizarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia, los días 11 al 14 de octubre del 2022, a partir de las 15:30 horas del primer día, en el Hotel Lucania, sito en calle Moreno N° 676, de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

1) Informe de Presidencia.

2) Tratamiento de los Informes de Admisibilidad, que se encuentren pendientes y finalizados.

3) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir tres cargos de Jueces/zas de Familia, dos para la ciudad de Comodoro Rivadavia y uno para la ciudad de Puerto Madryn.

4) Celebración del Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Defensor/a Público Civil, para la ciudad de Trelew.

5) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Juez/a Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia; dos cargos de Juez/a Laboral de Refuerzo, para la ciudad de Comodoro Rivadavia.

6) Celebración del Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Juez de Ejecución de Refuerzo para la ciudad de Rawson.

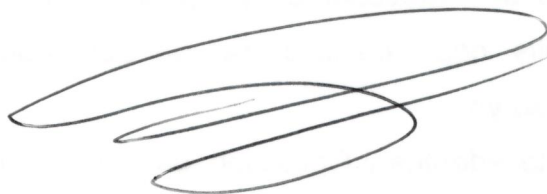
- 7) Reunión de Comisión de Presupuesto y Reglamento.
- 8) Tratamiento de la Designación de los Magistrados/as, que hayan obtenido Acuerdo Legislativo a la fecha.
- 9) Tratamiento de las Reformas Reglamentarias de los Reglamentos del Consejo de la Magistratura.
- 10) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la Denuncia N° 8/22 CM, caratulada. "Sra. Bianca Barrera s/ denuncia contra Dres. Hugo Sánchez Asesor de Familia; Mariela González, Jueza de Familia N° 1; Claudio Petris, Flass Gunther y Jorge Luis Fruchtenicht, Jueces de Cámara de Apelaciones, todos de la ciudad de Esquel".
- 11) Tratamiento de los Informes de Evaluación de Magistrados/as, que se encuentren concluidos.
- 12) Aprobación de los nuevos Temarios que se actualizaron para la realización de los Concursos.
- 13) Sorteo de la Comisión de Evaluación del Dr. Carlos Rogelio Richeri, Fiscal General de la ciudad de Esquel, según lo normado en el artículo N° 10 del Reglamento de Concursos, por haberse inscripto el nombrado al cargo de Juez/a Penal, para la ciudad de Esquel.

II. Notificar por Secretaría, a los postulantes de todos los concursos convocados por la presente, que los exámenes escritos, se realizarán el día ~~11~~ <sup>OCTUBRE</sup> del año 2022, a partir de las 08:30 horas, en el orden que oportunamente se les comunicará, en el Hotel Lucania, sito en calle Moreno N° 676, de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

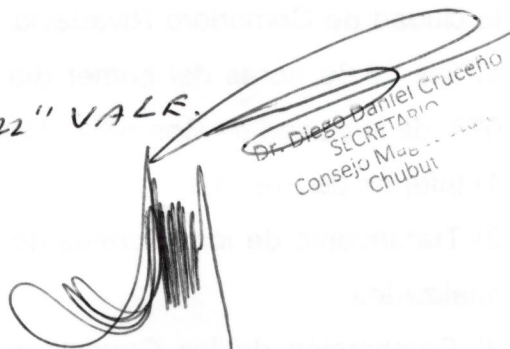
III. Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 22 de septiembre de 2022.

"L/E : "11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022" VALE.



Dr. Diego Daniel Cruceño  
SECRETARIO  
Consejo Magistratura  
Chubut



Dr. Tomas E. Malerba  
PRESIDENTE  
Consejo de la  
Magistratura